



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

La empresa Hermanos Navamuel Esperanza, S.A., comunica mediante presentación de Declaración Responsable de inicio de actividad, apertura de actividad para Estación de Servicio con ubicación en Carretera CM-401, Km. 11,850-Parcelas 36 y 38 del Polígono 11 Guadamur, Toledo.

Lo que se hace público, a tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan examinar el expediente y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 28 de mayo de 2019.-La Alcaldesa-Presidenta, Sagrario Gutiérrez Fernández.

Nº I.-2855